



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 10.19

Presidente: Mtro. Octavio Mercado González
Secretaria: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 12:21 horas del **16 de julio de 2019**, inició la **Sesión Urgente 10.19** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, *Jefe de Departamento de Ciencias de la Comunicación,*
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información*
- ✓ Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, *Jefe de Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. André Moise Dorcé Ramos, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Tiburcio Moreno Olivos, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dra. Deyanira Bedolla Pereda, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Alan Vidal Valdespino, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Ximena Zamudio Tovar, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Sarah Jessica Tinoco López, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.*

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

El Presidente del Consejo señaló que el orden del día está conformado por veinticuatro puntos más asuntos generales, entre ellos servicios sociales, solicitudes de recuperación de calidad alumno, prórrogas de personal académico visitante, informes de periodo sabático, dictamen de la comisión de investigación en relación con los seminarios de discusión académica, un diplomado, la conformación de comisiones pendientes de la sesión anterior, miembros del Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, mención académica a alumnos de MADIC, entre otros.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

2

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.10.19

Aprobación del **Orden del Día**.

- 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones 12.18, 13.18 y 14.18, celebradas el 20 de julio, 12 de septiembre y 9 de octubre de 2018, respectivamente.**

Los documentos de referencia se encuentran disponibles en la página de la División.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.10.19

Aprobación de las **Actas de las sesiones 12.18, 13.18 y 14.18**, celebradas el 20 de julio, 12 de septiembre y 9 de octubre de 2018, respectivamente.

- 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo al Comercio Exterior a través de Bancomext", en el Banco Nacional de Comercio Exterior, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y ofrecen un apoyo económico de \$1,500.00 mensuales; se hará una evaluación a través de un informe trimestral y el informe final del servicio social.

Entre las actividades principales a desarrollar se encuentran:

- Seguimiento a las solicitudes de material promocional institucional;
- Apoyo en la redacción de comunicados institucionales;
- Apoyo en la realización de entrevistas y videos institucionales;
- Apoyo en la elaboración de reportes y presentaciones de la Dirección de Comunicación Social; y
- Actividades de control de expedientes de la Dirección de Comunicación Social.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.10.19

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado "**Apoyo al Comercio Exterior a través de Bancomext**", en el Banco Nacional de Comercio Exterior, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

3

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Difusión, colaboración y seguimiento de la Revista Mexicana de Comunicación", en esta Unidad.**

La Revista Mexicana de Comunicación pensada como una revista digital de divulgación de las Ciencias de la Comunicación, pretende convocar y aprovechar voces emergentes e incluir candidatos que estén relacionados directamente con el nicho al que la publicación se dirige principalmente, es decir, alumnos de licenciatura y posgrado, docentes y profesionales de la comunicación.

Los responsables de esta revista son el Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez y el Dr. Rodrigo Martínez Martínez.

Solicitan dos alumnos de cada una de las licenciaturas de la DCCD, para realizar las siguientes actividades:

- 1) *Asistencia editorial.* Realizar labores genéricas de asistencia editorial: segunda o tercera lectura de textos, aparatos críticos o contenidos de redes informáticas; cotejo de correcciones y cambios; apoyo en la elaboración de informes; organización documentos y archivo (colaboraciones, datos de colaboradores, informes, material corregido); redacción de materiales informativos o de difusión que puede formar parte del contenido de cada número o de su promoción.
- 2) *Asistencia gráfica.* Apoyar a los diseñadores de la DCCD que contribuyen con el proyecto en la búsqueda, edición y configuración de imágenes, elementos gráficos u otros materiales, y elaborar materiales gráficos para la difusión de la revista. Cotejar los elementos visuales o gráficos de cada número en su fase de formación y edición última. Elaborar materiales informativos para la sección de visuales.
- 3) *Asistente informático.* En coordinación con los editores y el asistente editorial, hacer tareas de *community manager*, así como el seguimiento de los analizadores estadísticos para actualizar los informes de usuarios, visitas, fidelización, origen de las visitas entre otros datos den cuenta del alcance de la revista en su ámbito de interés

El proyecto de servicio social se realizaría en la DCCD, en un horario mixto de lunes a viernes y sin apoyo económico.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.10.19

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado "***Difusión, colaboración y seguimiento de la Revista Mexicana de Comunicación***", en esta Unidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

4

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo en el proyecto de Voces Metropolitanas II", en esta Unidad.

Los responsables son el Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, el Mtro. Jorge Suárez Coellar, el Dr. Nemesio Chávez y el Mtro. Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez. Se encuentra vinculado al proyecto investigación de Voces Metropolitanas II y solicitan seis alumnos de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación para las siguientes actividades:

1. Apoyo en la investigación de los diferentes proyectos de investigación que los académicos están realizando y colaborar en la realización de un programa de producción.
2. Apoyo en la preproducción y preparación de las entrevistas, participando en las pláticas con los académicos para explicar la mecánica y los temas a tratar.
3. Apoyo en la realización de la entrevista y/o mesas redondas cuidando todos los elementos de imagen, sonido y conducción.
4. Apoyo en la edición y postproducción de la misma buscando todos los elementos para su realización.
5. Apoyo en el mantenimiento del sitio web.

El servicio social se llevará a cabo en la Unidad Cuajimalpa, de lunes a viernes en un horario mixto.

La DCCD está buscando la posibilidad de incorporar a alumnos en tareas relacionadas con la investigación, es decir, actividades que no se encuentren vinculadas únicamente con trabajo en el aula, si no que puedan involucrarse en los proyectos que la división tiene registrados.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.10.19

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado **"Apoyo en el proyecto de Voces Metropolitanas II"**, en esta Unidad.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Caminito de la Escuela - San Pablo Xalpa", en Liga Peatonal A.C.

El objetivo de este proyecto tiene que ver con generar rutas seguras para que las niñas y los niños del entorno escolar puedan llegar a la escuela caminando mediante una metodología de participación ciudadana, esta metodología se llama "Caminito de la Escuela" y están solicitando un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para realizar actividades de apoyo en:

- El registro fotográfico de las actividades;
- Diseño de material para redes sociales;
- Generación de entrevistas a los vecinos;

Sesión 10.19 celebrada el 16 de julio de 2019.

- Elaboración de videos de documentación del proyecto; y
- La generación de mensajes clave.

El servicio social se llevaría a cabo en la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa, Alcaldía Azcapotzalco; por lo que la Comisión de Servicio Social recomienda gestionar un posible apoyo económico de transporte para los alumnos.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.10.19

Aprobación del proyecto de **servicio social** denominado "**Caminito de la escuela - San Pablo Xalpa**", en Liga Peatonal A.C.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "*Legislación, Regulación y Subsidiariedad para el Bienestar Social de los Residentes de la Ciudad de México*", en el Congreso de la Ciudad de México.

El servicio social se aprobaría con una vigencia de cuatro años ya que están solicitando setenta y cinco alumnos, veinticinco alumnos para cada una de las licenciaturas que se imparten en la división a lo largo de este periodo. Ofrecen un estímulo económico en una sola exhibición por \$3,000.00 al terminar el servicio.

En la discusión de la Comisión de Servicio Social se comentó la importancia de dar seguimiento para que la transferencia de alumnos en un proyecto tan largo sea más eficaz y fluida.

Algunas actividades por desarrollar para cada licenciatura contemplan:

Ciencias de la Comunicación:

- Valorar las repercusiones sociales de la información emitida por los medios de comunicación social;
- Analizar y difundir las problemáticas sociales mediante los medios de comunicación masiva;
- Formular notas informativas de interés social;
- Analizar y redactar campañas publicitarias de comunicación social;
- Difundir diversos mensajes de índole informativo, ya sea de manera escrita o audiovisual.

Diseño:

- Realización e implementación de proyectos innovadores de comunicación gráfica;
- Creación de imágenes y técnicas de expresión gráfica para lograr la clarificación de diversos mensajes;
- Diseñar modelos estructurales y analíticos para la resolución de las problemáticas sociales desde el Diseño;



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



- Desarrollar e implementar diversas estructuras de interfaces gráficas;
- Generar la interacción entre individuos mediante los códigos de lenguaje.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Diseñar sistemas tecnológicos para la difusión de la información de manera integral y eficaz;
- Programar, gestionar y mantener los sistemas de información computacionales requeridos por la institución;
- Aplicar y desarrollar las tecnologías de la información;
- Identificación y resolución de los métodos y las técnicas de las tecnologías de la información;
- Organizar, administrar e instrumentar sistemas integrales.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.10.19

Aprobación del proyecto de **servicio social** denominado **"Legislación, Regulación y Subsidiariedad para el Bienestar Social de los Residentes de la Ciudad de México"**, en el Congreso de la Ciudad de México.

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Conferencia anual de Municipios 2019 -2020", en la Federación Nacional de Municipios de México A.C.**

Solicitan cuatro alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y dos de Diseño para realizar las siguientes actividades:

Diseño:

- Apoyo en el diseño de carteles, folletos, trípticos, lonas (y cualquier tipo de sistema de signos en soportes de un plano para difundir información);
- Apoyo en la toma fotográfica, edición y su preparación para publicaciones impresas y digitales;
- Apoyo en la elaboración de ilustraciones, retoque digital;
- Apoyo en la grabación y manipulación de imagen, sonido y video para publicaciones electrónicas, audiovisuales o web.

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo en la ejecución del plan de comunicación de la asociación y del evento;
- Apoyo en elaboración de estrategias de comunicación para eventos y difusión de información;
- Apoyo en la creación de contenido y administración de redes sociales;
- Apoyo en la promoción de los eventos y manejo de la web.

El horario del servicio social será de lunes a viernes con la posibilidad de turno matutino y mixto, no ofrece apoyo económico pero la Comisión sugiere gestionar un posible apoyo económico para los alumnos.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.08.10.19

Aprobación del proyecto de **servicio social** denominado "**Conferencia anual de Municipios 2019-2020**", en la Federación Nacional de Municipios de México A. C.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Gordura vs Hermosura. Sobrepeso y obesidad en el Cono Sur de Yucatán", en esta Unidad.

El presente proyecto de servicio social se encuentra vinculado a un proyecto de investigación divisional coordinado por la Dra. Inés Cornejo Portugal, solicitan tres alumnos de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación para:

- Apoyo en la búsqueda de recursos bibliográficos, fotográficos, hemerográficos para el proyecto de investigación;
- Apoyo con lecturas y síntesis de textos en la temática: salud, migración, juventud;
- Apoyo en el registro audiovisual o sonoro de entrevistas, grupos focales y conversatorios en el trabajo de campo;
- Apoyo en transcripción del material registrado durante el trabajo de campo (entrevistas, conferencias, grupos focales);
- Apoyo en producción y posproducción de recursos gráficos, sonoros y audiovisuales, como videos documentales, audios o imágenes;
- Apoyo en el mantenimiento de la base de datos.

No ofrece apoyo económico, sin embargo, será solicitado y podría consistir en algún apoyo relacionado con viáticos para realizar investigación de campo.

Se procede a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.09.10.19

Aprobación del proyecto de **servicio social** denominado "**Gordura vs Hermosura. Sobrepeso y obesidad en el Cono Sur de Yucatán**", en esta Unidad.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "8^{vo}. Festival Metropolitano de Cineminuto – 'La Tierra que habitamos' ", en esta Unidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

8

El 8° Festival Metropolitano de Cineminuto es un festival que se desarrolla dentro de las actividades de la DCCD, el responsable es el Mtro. Carlos Saldaña Ramírez y solicita un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y uno de la Licenciatura en Diseño para las siguientes actividades:

Ciencias de la comunicación:

- Apoyo en diseño de carpeta de producción;
- Apoyo en la logística del evento;
- Apoyo en revisión de cineminutos cargados en los servidores;
- Apoyo para edición de videos;
- Apoyo para grabación y edición de entrevistas;
- Apoyo para la realización de videos promocionales para redes sociales;
- Apoyo para la creación de Motion Graphics promocionales;
- Apoyo para grabación y edición del evento.

Diseño:

- Apoyo de diseño de carpeta de producción;
- Apoyo en la logística del evento;
- Apoyo en revisión de cineminutos cargados en los servidores;
- Apoyo de diseño de gráficos promocionales del evento;
- Apoyo de diseño de ilustraciones para Motion Graphics;
- Apoyo para creación de Motion Graphics promocionales;
- Apoyo de diseño de entradas y salidas de los videos promocionales;
- Apoyo en grabación y edición del evento.

El servicio social se desarrollaría dentro de la Unidad Cuajimalpa, de lunes a viernes en turno mixto. El apoyo para los alumnos contempla equipo para realizar las actividades requeridas, asesoría y diferentes cursos y capacitación.

Se procede a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.10.10.19

Aprobación del proyecto de **servicio social** denominado **"8vo Festival Metropolitano de Cineminuto - 'La tierra que habitamos'"**, en esta Unidad.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Programa de apoyo Tecnológico, Diseño y Difusión para fortalecer las actividades de la SSC CDMX", en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Es un proyecto que se desarrollaría a lo largo de cinco años, solicitan cincuenta y cinco alumnos, veinte para cada las Licenciaturas de Ciencias de la Comunicación y Tecnologías de la Información y quince alumnos para la Licenciatura en Diseño.

Las actividades por desarrollar serían:

Diseño:

- 1) Auxiliar en las asesorías, programas y proyectos para campañas de difusión, a fin de fortalecer las acciones en materia de Prevención del Delito;
- 2) Apoyo en el seguimiento y evaluación de los resultados de las campañas de difusión realizadas en materia de Prevención del Delito;
- 3) Contribuir en el diseño y modernización de la imagen institucional de las diferentes áreas, así como de la SSC CDMX;
- 4) Coadyuvar en el análisis de los diversos programas institucionales, a fin de realizar propuestas de solución para mejorar la comunicación de cada uno;
- 5) Auxiliar en la realización de programas de difusión de Prevención del Delito, con respecto a la Actuación Policial, en apego estricto a los Derechos Humanos.

Ciencias de la Comunicación:

- 1) Apoyar la revisión de publicaciones de información en el portal electrónico de la SSC CDMX;
- 2) Brindar apoyo en análisis y procesamiento de la información que difundan los medios de comunicación referente a la SSC CDMX;
- 3) Coadyuvar en la organización de entrevistas y conferencias de prensa que ofrece la SSC CDMX a los diferentes medios de comunicación;
- 4) Apoyar la recopilación de quejas y denuncias en las redes sociales institucionales;
- 5) Apoyar la coordinación de información que proporciona el Centro de Información Policial y el Centro de Orientación Vial.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- 1) Auxiliar el desarrollo de la generación de plataforma tecnológica que facilite el cumplimiento de las atribuciones encomendadas a la SSC CDMX;
- 2) Apoyar en el desarrollo e instrumentación de los mecanismos de instalación y mantenimiento de los equipos y redes de comunicación e informática;
- 3) Coadyuvar en las acciones que faciliten el funcionamiento de los sistemas y comunicaciones en materia de información que genera la SSC CDMX;
- 4) Apoyo en la administración de la red corporativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana registro, operación y atención usuarios finales;
- 5) Brindar apoyo en el acopio, clasificación y resguardo de la información obtenida a través de los equipos y sistemas tecnológicos para la SS.

Brindan un apoyo de \$4,000.00 al concluir el servicio social, el horario es de lunes a viernes en turno mixto.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

10

Acuerdo DCCD.CD.11.10.19

Aprobación del proyecto de **servicio social** denominado **"Programa de apoyo Tecnológico, Diseño y Difusión para fortalecer las actividades de la SSC CDMX"**, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX).

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Fortalecimiento institucional", en la Fundación Casa abierta al tiempo UAM A.C.

Es un proyecto de servicio social para fortalecimiento institucional, solicitan un alumno de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación y uno de la Licenciatura en Diseño; para las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Desarrollo de estrategias de comunicación para distintos targets.
- Desarrollo de contenidos (plataformas digitales y medios tradicionales).
- Coordinación de Redes Sociales.
- Creatividad y Producción de audiovisuales.
- Diseño y operación de campañas de Marketing.
- Diseño y operación de eventos especiales.

Diseño:

- Diseño Gráfico; sintetizar, bocetar, componer y animar en 2D.
- Modelar, componer y animar en 3D.
- Desarrollo de proyectos multimedia.
- Producción audiovisual.
- Desarrollo de contenidos para sitio web.
- Creación de comunidad en plataformas digitales.

El apoyo es de \$1,500.00 mensuales, con horario matutino de lunes a viernes y a distancia los fines de semana.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.12.10.19

Aprobación del proyecto de **servicio social** denominado **"Fortalecimiento institucional"**, en la Fundación Casa abierta al tiempo UAM A.C.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

11

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por la C. Yesica Ilescas Pérez, para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación conforme a los resultados del examen de conjunto, así como la determinación del plazo para conclusión de los estudios, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.

El Presidente del Consejo da lectura al oficio que emite la comisión conformada por el Mtro. Daniel Peña y las Dras. Caridad García Hernández y Margarita Espinosa Meneses, el cual indica que en la evaluación de los trabajos teóricos se señalaron algunas deficiencias en el manejo del aparato crítico; recibió buenos comentarios sobre el contenido de sus ensayos; y, en la parte metodológica, reflejó el conocimiento general del proceso de investigación y, en la parte práctica, fue evaluada positivamente al evidenciar el manejo y conocimiento actualizado de software específico y planteamiento narrativo de una historia. Con la ponderación de todos estos elementos se hace la recomendación este órgano colegiado de aceptar la solicitud de la C. Yesica Ilescas para recuperar su calidad de alumna.

A pesar de que la Coordinadora de Estudios recomienda tres trimestres para concluir sus estudios, ha sido común que el Consejo Divisional otorgue el plazo máximo para beneficio de los alumnos. Por ello, se votaría por aprobar la solicitud y otorgar el plazo de dos años para concluir estudios.

Se procede a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.13.10.19

Aprobación de la solicitud presentada por **Yesica Ilescas Pérez**, para adquirir nuevamente la **calidad de alumna** en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Unidad Cuajimalpa. Asimismo, se decretó que se otorgue el **plazo máximo de dos años para concluir sus estudios**, a partir del trimestre 19/Primavera al trimestre 21/Invierno, de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento de Estudios Superiores.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por la C. Edith Selene Hidrogo González, para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación conforme a los resultados del examen de conjunto, así como la determinación del plazo para conclusión de los estudios, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.

En este caso, la recomendación que hace la comisión conformada por el Mtro. Daniel Peña y las Dras. Caridad García Hernández y Margarita Espinosa Meneses es que no sea aceptada la solicitud presentada por la C. Edith Selene Hidrogo. Lo anterior, debido a que no presentó el examen de conjunto ni expresó interés para completar los procedimientos reglamentarios.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad el rechazo de la solicitud.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Acuerdo DCCD.CD.14.10.19

Rechazo de la solicitud presentada por la C. Edith Selene Hidrogo González, para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por nueve meses como personal académico visitante del Dr. Rodrigo Martínez Martínez, conforme a lo señalado por el artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y con fundamento en el Acuerdo 454.3 del Colegio Académico.

La figura de profesor visitante tiene un tiempo máximo de contratación de tres años; esta vía de ingreso tiene que ver, sobre todo, con la detección de perfiles que resultan importantes y que en ciertas ocasiones se encuentran vinculados con proyectos de investigación, docencia o divulgación que tienen activos los departamentos.

El Dr. Rodrigo Martínez ha tenido muy buenas evaluaciones por parte de los alumnos y gran parte de su trabajo ha sido dedicado a consolidar la Revista Mexicana de Comunicación en su nueva época digital. Este consejo divisional aprobó el proyecto de la revista y durante el año se ha trabajado en la impresión digital y los trámites legales para que esta sea universitaria y de divulgación del conocimiento en comunicación.

La presente prórroga fue un caso afectado por la huelga, por tanto, la solicitud es por nueve meses que comprenderán del 26 de julio de 2019 al 25 de abril de 2020.

Se procedió a la votación y con estos comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.15.10.19

Aprobación de la **prórroga** por nueve meses como **personal académico visitante del Dr. Rodrigo Martínez Martínez**, del 26 de julio de 2019 al 25 de abril de 2020.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante del Dr. Román Alberto Esqueda Atayde, conforme a lo señalado por el artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Dr. Esqueda cuenta con una sólida formación en el área de humanidades, ha trabajado mucho en relación con el diseño y la comunicación en procesos de evaluación cualitativa. Ha impartido conferencias en diversos congresos nacionales e internacionales, entre ellos el Congreso Nacional de Escuelas de Diseño Gráfico, DI Integra, el Congreso Internacional de Semiótica en Kentucky, así como la celebración los cien años de Bauhaus.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

13

El Dr. Esqueda es un excelente profesor, especialista en semiótica y retórica en la comunicación y el diseño. La prórroga será por un año y comprenderá del 17 de septiembre de 2019 al 16 de septiembre de 2020.

Sería conveniente, poder contar con mayor detalle en el informe de actividades realizadas, ya que en la documentación presentada se encuentran descritas de manera muy concisa.

Se procedió a la votación y con estos comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.16.10.19

Aprobación de la **prórroga** por un año como **personal académico visitante** del **Dr. Román Alberto Esqueda Atayde**, del 17 de septiembre de 2019 al 16 de septiembre de 2020.

16. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático del Mtro. Jesús Antonio Hernández Cadena, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El periodo sabático comprendió del 1º de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018, con una prórroga del 1º de mayo de 2018 al 31 de agosto de 2018.

La Comisión de Investigación observó, inicialmente, que el informe carecía de documentación anexa probatoria del periodo sabático. Posteriormente, recibió esta información consistente en: un Diplomado en Electrónica desembocando en el diseño de un robot con Arduino. Todo ello, muestra del efectivo aprendizaje y dominio del CNC (Computadora de Control Numérico), MCU (Unidades Micro-Controladores) y PLC (Controladores Lógicos Programables), como parte de la actualización académica del Mtro. Hernández.

Dado que existe soporte en cuanto al objetivo del sabático y la actualización académica del profesor, se recomienda al Consejo Divisional dar por recibido el informe del periodo sabático del Mtro. Jesús Antonio Hernández Cadena, en términos del artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Se procede a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.17.10.19

Se recibió el **informe de actividades de sabático** del **Mtro. Jesús Antonio Hernández Cadena**, en términos del artículo 231 del RIPPAA.

17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación relacionado con los Seminarios de Discusión Académica de la DCCD, propuestos por el Director de la División.

Este punto tiene que ver con la necesidad de establecer espacios de discusión entre los integrantes de la División, sobre todo entre el personal académico, pero también reforzar la vinculación entre la docencia y la investigación, así como la incorporación de los alumnos a los procesos de investigación que realizan los profesores.

Desde tiempo atrás existe la figura de un seminario divisional como espacio de intercambio donde es posible cierto nivel de discusión. Sin embargo, se ha resaltado la enorme diversidad en cuanto a las temáticas desarrolladas y la figura de un seminario único como espacio para propiciar la diversidad de opiniones, posiciones e intereses dentro la DCCD, resulta insuficiente. Por esta razón, la Dirección de la DCCD, el 27 de mayo de 2019, publicó la “Convocatoria 2019 para el registro de Seminarios de Discusión Académica en la DCCD”.

Es de destacar que se obtuvo una amplia variedad de propuestas de los tres departamentos. Una de las metas propuestas por las distintas gestiones departamentales y divisionales en la DCCD ha sido la noción de lo interdisciplinario, es decir, tener espacios donde profesores de los departamentos de Ciencias de la Comunicación, Teoría y Procesos del Diseño y Tecnologías de la Información encuentren espacios conjuntos y trabajen sobre los temas que los unen. Uno de los primeros resultados obtenidos con esta convocatoria, es un conjunto de seminarios que justamente estimulan esas relaciones y que permiten explorar incluso nuevas posibilidades de acercamiento con otras divisiones. Como ejemplo, en el seminario marcado con el número cinco “Política, Sociedad, Ciencia y Diseño” se encuentran involucrados profesores del Departamento de Diseño y de Ciencias de la Comunicación de la DCCD y de los Departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales de la DCSH. Gracias a ello se han podido observar similitudes entre temáticas que se trabajan en Diseño y Humanidades y la necesidad de establecer estos espacios físicos de convivencia donde se pueda conocer el trabajo realizado en cada una de las divisiones.

Las once propuestas recibidas son muy interesantes, se encuentran involucrados casi cuarenta profesores de la DCCD, nueve de la Unidad Cuajimalpa, cuatro de otras instituciones y un par de alumnos. La mayoría de estos seminarios comenzará a trabajar a partir de septiembre, excepto el primero “Conocer al otro en sus propios términos” que está vinculado con un servicio social del proyecto “Gordura vs hermosura” coordinado por la Dra. Inés Cornejo que comenzará sesiones el día de mañana en la Casa Rafael Galván.

Se buscarán herramientas para difundir todo lo relacionado a estos seminarios de discusión académica entre los miembros de la comunidad universitaria. Lo anterior, con la idea de incentivar el desarrollo de nuevos proyectos de investigación al interior de la División.

Existe un pequeño presupuesto relacionado con cada uno de estos seminarios y que estará vinculado con la logística y organización de sus sesiones y con las publicaciones a realizar; las cuales tendrán que pasar por el Consejo Editorial de la División.

Se sugiere, al Director de División y al propio Consejo Divisional, hacer un esfuerzo para buscar un nuevo encuentro con la idea de generar un seminario divisional, dado que existen temáticas



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

15

coyunturales muy importantes en las que todos pueden coincidir. Por lo anterior, se menciona la necesidad de solicitar a la Comisión de Investigación realizar una propuesta de seminario divisional.

Una primera estrategia de difusión será colocar estas propuestas de seminarios en la página de la DCCD junto con el calendario de fechas para las reuniones.

Se aprueba otorgar la palabra al Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo.

El Dr. Leyva menciona estar de acuerdo con lo que se plantea, si bien es importante tener un seminario divisional, considera que existe una diferencia en cómo se han generado estos seminarios, los cuales en gestiones anteriores contemplaban líneas emblemáticas. En esta ocasión surgieron sencillamente de los intereses de todos los profesores de la DCCD "sin estas líneas prioritarias" y felicita a la Dirección de la División por este logro.

La recomendación de la Comisión de Investigación es aprobar estas once propuestas de Seminarios Discusión Académica de la DCCD.

Se procede a la votación y fueron aprobados por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.18.10.19

Aprobación del **Seminario de Discusión Académica** de la DCCD denominado "**Política, Sociedad, Ciencia y Diseño**", responsable Dr. Aarón Caballero Quiroz.

Acuerdo DCCD.CD.19.10.19

Aprobación del **Seminario de Discusión Académica** de la DCCD denominado "**Retroalimentación en la evaluación formativa**", responsable Dr. Tiburcio Moreno Olivos.

Acuerdo DCCD.CD.20.10.19

Aprobación del **Seminario de Discusión Académica** de la DCCD denominado "**Inteligencia artificial y problemas sociales**", responsable Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez.

Acuerdo DCCD.CD.21.10.19

Aprobación del **Seminario de Discusión Académica** de la DCCD denominado "**Conocer al otro en sus propios términos**", responsable Inés María Cornejo Portugal.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

16

Acuerdo DCCD.CD.22.10.19

Aprobación del **Seminario de Discusión Académica** de la DCCD denominado "**Inteligencia artificial para bienestar social**", responsable Dr. Rafael Pérez y Pérez.

Acuerdo DCCD.CD.23.10.19

Aprobación del **Seminario de Discusión Académica** de la DCCD denominado "**Prácticas sociales, tecnologías de producción y experimentación audiovisual en el ámbito documental**", responsable Mtro. Carlos Saldaña Ramírez.

Acuerdo DCCD.CD.24.10.19

Aprobación del **Seminario de Discusión Académica** de la DCCD denominado "**Robótica cognitiva**", responsable Dr. Santiago Negrete Yankelevich.

Acuerdo DCCD.CD.25.10.19

Aprobación del **Seminario de Discusión Académica** de la DCCD denominado "**Semiótica y retórica en la comunicación y el diseño**", responsable Dr. Raúl Roydeen García Aguilar.

Acuerdo DCCD.CD.26.10.19

Aprobación del **Seminario de Discusión Académica** de la DCCD denominado "**Sistemas complejos**", responsable Dr. Francisco de Asís López Fuentes.

Acuerdo DCCD.CD.27.10.19

Aprobación del **Seminario de Discusión Académica** de la DCCD denominado "**Transformaciones del Diseño, un estado del arte**", responsable Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo.

Acuerdo DCCD.CD.28.10.19

Aprobación del **Seminario de Discusión Académica** de la DCCD denominado "**Lecturas y disputas en torno a la obra de Jürgen Habermas**", responsable Marco Antonio Millán Campuzano.

18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del "Diplomado en periodismo de investigación y periodismo especializado ante los tiempos de transformación", presentado por el Mtro. Octavio Mercado González, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

El diplomado en particular, es resultado de los trabajos de la Cátedra "Miguel Ángel Granados Chapa", esta cátedra divisional busca establecer vinculación entre los temas que se desarrollan en el interior de la División y el periodismo como un actividad que es crucial para el desenvolvimiento de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

17

la sociedad, pero que además, está fuertemente vinculada, no solamente con Ciencias de la Comunicación, si no con vertientes que están presentes en las tres licenciaturas y en los tres departamentos de la DCCD.

Una de sus actividades permanentes es la realización de este diplomado orientado a la actualización de los profesionales de la prensa, periodistas y comunicadores; busca además, de acuerdo a lo que señala el objetivo general, fortalecer su ejercicio profesional y su capacitación, a través de herramientas teórico-prácticas, técnicas y habilidades indispensables para el desarrollo del periodismo de investigación y el periodismo especializado, con ello pretende que los participantes implementen mejores prácticas en su ejercicio periodístico y comunicacional cotidiano.

Esto está relacionado con el sentido que tiene la cátedra “Miguel Angel Granados Chapa”, no solamente por el tema del periodismo, si no por la posibilidad de establecer un espacio de vinculación muy fuerte hacia la sociedad.

La docencia y la investigación son procesos que requieren de largos periodos de tiempo, es decir, se necesitan años para formar alumnos y lanzarlos al campo profesional, las investigaciones realizadas también son procesos con temporalidad prolongada; en tanto la divulgación y preservación de la cultura permiten alcanzar resultados un tanto más inmediatos.

Los diplomados son justamente una forma de alcanzar esos resultados en lo inmediato y en un periodo de pocos meses establecer contacto con un conjunto de profesionales asociados al periodismo y lo que permitiría vincularnos con la sociedad.

El diplomado está centrado en la noción del periodismo de investigación y se ha llevado a cabo de esta manera durante cuatro años; en esta ocasión se hacen pequeñas modificaciones vinculadas con la atención a ciertos problemas de coyuntura en la política y la manera en que esto afecta o no en el ejercicio del desarrollo periodístico, donde se tiene un panorama de desarrollo tecnológico acelerado que ha modificado las formas de ejercer la profesión.

Dentro de la documentación presentada se tiene la lista de ponentes y contenidos a trabajar. Tendrá una duración de once semanas, los viernes de 14:00 a 19:00 horas y sábados de 10:00 a 14:30 horas en la Casa Rafael Galván. Se impartiría entre el 20 de septiembre y el 4 de diciembre del presente año, con un cupo mínimo de 15 y máximo 25 participantes.

Como requisitos para los participantes se contemplan:

- CV;
- Dos ejemplos de trabajos periodísticos publicados; y
- Carta de exposición de motivos (1 cuartilla).

Se sugiere modificar el requisito de dos ejemplos de trabajo periodístico por “evidencia de trabajo de divulgación o investigación vinculado con el periodismo” y se está de acuerdo con realizar este cambio.

Con estos comentarios, se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.29.10.19

Aprobación del "**Diplomado en periodismo de investigación y periodismo especializado ante los tiempos de transformación**", responsable Lic. Arturo Barba Navarrete. Modificando el segundo requisito a "evidencia de trabajo de divulgación o investigación vinculado con el periodismo".

19. Integración de las siguientes comisiones del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño:

Comisión de Investigación:

- Dr. Jesús O. Elizondo Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
- Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
- Dr. André Moise Dorcé Ramos, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- Dra. Deyanira Bedolla Pereda, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Dr. Tiburcio Moreno Olivos, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Acuerdo DCCD.CD.30.10.19

Integración de la **Comisión de Investigación**.

Comisión de Servicio Social:

- Dr. André Moise Dorcé Ramos, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
- C. Ximena Zamudio Tovar, Representante Titular de Alumnos, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Acuerdo DCCD.CD.31.10.19

Integración de la **Comisión de Servicio Social**.

Comisión de Docencia:

- Dr. Jesús O. Elizondo Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
- Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
- Dr. André Moise Dorcé Ramos, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- Dr. Tiburcio Moreno Olivos, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
- C. Sarah Jessica Tinoco López, Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.

Asesora:

- Dra. Deyanira Bedolla Pereda, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Acuerdo DCCD.CD.32.10.19

Integración de la **Comisión de Docencia.**

Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio:

- Dra. Deyanira Bedolla Pereda, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
- C. Alan Vidal Valdespino, Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Asesores:

- Dra. Margarita Espinosa Meneses, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
- Mtra. Brenda García Parra, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Diseño.
- Dr. Carlos Jaimez González, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.
- Dra. Caridad García Hernández, Coordinadora de Estudios de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Acuerdo DCCD.CD.33.10.19

Integración de la **Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio.**

Comisión encargada de evaluar propuestas para otorgar el Premio a la Docencia 2019 y proponer modalidades para el siguiente año:

- Dr. Jesús O. Elizondo Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
- Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Dra. Deyanira Bedolla Pereda, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Dr. Tiburcio Moreno Olivos, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
- C. Alan Vidal Valdespino, Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- C. Ximena Zamudio Tovar, Representante Titular de Alumnos, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

Asesores:

- Dra. Margarita Espinosa Meneses, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
- Mtra. Brenda García Parra, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Diseño.
- Dr. Carlos Jaimez González, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.
- Dra. Caridad García Hernández, Coordinadora de Estudios de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.

Acuerdo DCCD.CD.34.10.19

Integración de la **Comisión encargada de evaluar propuestas para otorgar el Premio a la Docencia 2019 y proponer modalidades para el siguiente año.**

Comisión de Nuevos Planes y Programas de Estudio:

- Dr. Jesús O. Elizondo Martínez, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
- Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

21

- Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
- Dr. André Moise Dorcé Ramos, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- Dr. Tiburcio Moreno Olivos, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
- C. Sarah Jessica Tinoco López, Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.

Asesores:

- Dra. Deyanira Bedolla Pereda, Representante Titular de Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Dra. Caridad García Hernández, Coordinadora de Estudios de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.
- Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Profesor del Departamento de Tecnologías de la Información.

Acuerdo DCCD.CD.35.10.19

Integración de la **Comisión de Nuevos Planes y Programas de Estudio.**

Fueron aprobadas por unanimidad.

20. Ratificación, en su caso, de los miembros del Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación propuestos por el Director de la División.

El plan y programa de estudios de la maestría señala que el Comité de Maestría estará integrado por el Coordinador de Estudios de la maestría y dos miembros de cada una de las líneas de desarrollo y que el Coordinador de Estudios de la maestría presidirá dicho comité. Para ser miembro del Comité de Maestría se requiere participar en el plan de estudios y ser miembro del personal académico ordinario por tiempo indeterminado, dedicar tiempo a la Universidad y poseer el grado de Doctor.

Los miembros del Comité de Maestría durarán en su cargo 2 años y podrá prorrogarse por un periodo igual. Los profesores miembros del Comité de Maestría serán propuestos por el Director de la División y ratificados por el Consejo Divisional, en este caso, se mantienen para dar continuidad en el trabajo del comité los profesores Luis A. Rodríguez Morales y Rodrigo Gómez García.

Se aprueba otorga la palabra a Daniel Monte Alegre, alumno MADIC.

Solicita hacer una reforma para que a futuro se pueda considerar la opinión de los alumnos y otorgar más elementos para elegir a los miembros.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

22

Se ratifica a los siguientes profesores:

- Dra. Caridad García Hernández (Coordinadora),

Del Departamento de Diseño:

- Dra. Deyanira Bedolla Pereda,
- Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales

•

Del Departamento de Ciencias de la Comunicación:

- Dr. Rodrigo Gómez García
- Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

Del Departamento de Tecnologías de la Información:

- Dr. Erick Jesús López Ornellas
- Dr. Santiago Negrete Yankelevich

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.36.10.19

Ratificación de los miembros ***del Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación***. Del 16 julio de 2019 al 15 julio de 2021.

21. Integración de la Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 32 y 34 del Reglamento de Alumnos.

✓ Dra. Rocío Abascal Mena

Departamento de Tecnologías de la Información

✓ Dr. Diego Carlos Méndez Granados

Departamento de Ciencias de la Comunicación

✓ Dra. Rosa Lema Labadie d'Arcé

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

Se procede a la votación y fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

23

Acuerdo DCCD.CD.37.10.19

Integración de la **Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.**

22. Análisis, discusión e integración, en su caso, de una Comisión encargada de realizar un análisis y, en su caso proponer modificaciones a los criterios divisionales para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

La comisión académica encargada de analizar las solicitudes de la BRCD durante el presente año manifestó la dificultad de realizar una ponderación adecuada debido a los instrumentos de evaluación con los que se cuenta actualmente, la forma en la que Coordinadores de Estudios y Jefes de Departamento evalúan, es en algunos casos, escueta, imprecisa y contradictoria; es decir, una evaluación cualitativa donde se señala lo que hace el profesor durante el año, la participación en reuniones del departamento y de gestión para la docencia, la entrega del programa operativo y una serie de elementos considerados por el Coordinador de Estudios y el Jefe de Departamento como que no asistió a reuniones, no quiso aceptar la carga académica asignada, no entregó programas operativos, etc., en donde no queda claro el criterio utilizado para determinar si se otorga o no la beca.

Por esta razón y con la idea de dar certidumbre a este proceso, se solicita conformar una comisión encargada de realizar un análisis y, en su caso proponer modificaciones a los criterios divisionales para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, sobre todo para establecer una serie de rúbricas donde desde el comienzo del proceso quede claro para todos los profesores lo que cada instancia estaría evaluando.

Expone el Dr. Rivero que los criterios que se establecen deben estar orientados precisamente para advertir si un profesor tiene calidad en la docencia, la cual es muy difícil de medir con criterios cuantitativos, por tanto, al establecer una serie de rúbricas y medidas, el profesor se centrará en ello y cumplirá, cuestión que no es sinónimo de calidad en la impartición de la docencia. Menciona que la docencia implica muchas cosas, entre ellas, el compromiso del personal académico, pero no con el objetivo de cubrir una rúbrica, por tanto, manifiesta estar en desacuerdo de normar y contraponerse al buen desempeño del personal académico.

Al respecto, el Presidente del Consejo comenta que la intención es proteger a los profesores de las arbitrariedades de los órganos personales; menciona que hasta el momento no es posible prevenirlas dado que no se cuenta con información respecto a lo evaluado; es decir, la comisión académica tiene que dar por buena la evaluación que hace el Jefe de Departamento y el Coordinador de Estudios por no contar con mayor información de lo que se está evaluando o el peso que tiene cada una de estas evaluaciones. La intención es dar certidumbre al profesor en relación con su evaluación, posibles mejoras y, en su caso, prevenir arbitrariedades por parte de órganos personales y coordinadores de estudio al momento de estas evaluaciones.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



El Dr. Moreno interviene mencionando que la docencia es una actividad compleja y la evaluación es demasiado imperfecta para dar cuenta de esa complejidad, la evaluación es problemática en todo el mundo, en todas partes y en todas las universidades; en especial porque tiene dos elementos fundamentales, uno la descripción del objeto que se evalúa y otro, el juicio de valor que es justamente el que emite el evaluador o evaluadores y de los cuales no se cuenta con profesionales en nuestro país.

En estricto sentido lo que los alumnos hacen no es una evaluación de la docencia porque el instrumento que contestan es una encuesta de opinión y esto no es sinónimo de evaluación; después evalúan los Jefes de Departamento y los Coordinadores de Estudio, pero lo hacen de acuerdo con su percepción, no es en realidad la calidad lo que se evalúa o la información con que se cuenta, ambos son conceptos polisémicos. La evaluación tiene un componente por naturaleza subjetivo porque es una práctica social, pero muchas veces termina en la arbitrariedad.

El Presidente del Consejo hace algunas precisiones, no es que se comience a evaluar sino que se evalúa con un criterio que resulta dudoso al menos para la comisión académica que revisó las solicitudes; manifiesta estar de acuerdo en abrir la discusión a la comunidad académica y la sugerencia de conformar una comisión encargada de realizar un análisis y, en su caso, proponer modificaciones a los criterios divisionales actuales, para ello lo deseable es que esta comisión pueda establecer espacios de acercamiento con la comunidad académica.

Se propone en caso de integrar esta comisión, llevar a cabo sesiones que sean públicas y socializar los acuerdos para conocer la opinión del personal académico de la DCCD.

La Secretaria del Consejo, quien ha participado en años anteriores como integrante y coordinadora de la comisión menciona que no existe una sistematización en los rubros que se evalúan, no existe igualdad en la forma de evaluar por parte de los órganos personales y coordinadores de estudio de los tres departamentos; por ello invita a reflexionar, sistematizar y evaluar con igualdad o equidad a todos los profesores bajo los parámetros que establecen los propios lineamientos divisionales, recordando que los actuales fueron aprobados hace más de seis años. Menciona que dentro de la valoración que hacen los alumnos se considera únicamente el punto 21 de la encuesta en donde el alumno evalúa el desempeño del profesor como excelente, muy bueno, bueno, regular o malo.

Siendo las 15:13 horas, se aprueba continuar trabajando por 3 horas más.

El Dr. Leyva da lectura a la exposición de motivos del RIPPPA en relación con esta beca:

“La Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente ha buscado estimular un mayor compromiso de los miembros del personal académico con las actividades docentes. Esta Beca ha sido un instrumento importante para promover la permanencia de los profesores y la revaloración de la enseñanza como una actividad fundamental de la Institución, así como también impulsar la evaluación de la docencia en las divisiones...”

“...”



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

25

Prevalció en la discusión de las reformas la preocupación de la Universidad de establecer un programa equivalente al de formación de profesores que, entre otros elementos, pudiere contemplar cursos de didáctica, de técnicas grupales y aquéllos que puedan reforzar la preparación para la adecuada impartición de la docencia de los miembros del personal académico que al someterse al procedimiento para el otorgamiento de la Beca, las evaluaciones y, en consecuencia, la decisión, hayan resultado desfavorables”.

Expresa el Dr. Leyva que el objetivo de esta beca es promover la permanencia, no es un reconocimiento al mejor profesor; el hecho de no otorgar esta beca, de conformidad con la legislación universitaria, implicaría proporcionar al personal académico cursos de didáctica, técnicas grupales y todo lo que ayude a reforzar su preparación para la adecuada impartición de la docencia. La evaluación es subjetiva por definición y la calidad no se puede cuantificar, las cosas son cuantitativas o cualitativas; ningún criterio sirve para objetivar nada que es subjetivo, ninguna rúbrica sirve para cuantificar la calidad, eso es imposible. Se tienen criterios divisionales y requisitos claramente enunciados para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente, por ello se opone completamente a crear una comisión que los analice o cambie. Manifiesta estar a favor de crear una comisión que abra el debate sobre la calidad en la docencia, pero no para modificar estos criterios.

El Mtro. Mercado menciona que no se tiene la finalidad de perjudicar al profesor, por el contrario, se pretende protegerlo ante los actos de autoridad. Si después de hacer el análisis la Comisión determina que no hay nada que modificar no se haría modificación alguna a los criterios vigentes. Un poco la finalidad tiene que ver con abrir la discusión confiando en el criterio de la comisión respecto a lo que va a proponer y a que su análisis y juicio a emitir sea lo más abierto posible.

Se aprueba otorga la palabra al Dr. Alfredo
Piero Mateos Papis del DTI.

Menciona que el problema de esta beca es que se da o se quita y no existe un punto medio, lo cual genera un poder muy fuerte a quien decide otorgar la beca y desvirtúa los esfuerzos y enfoques de un profesor.

Con estos comentarios, se procede a la votación y con 4 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprueba la integración de la comisión.

Acuerdo DCCD.CD.38.10.19

No se aprueba la integración de una Comisión encargada de realizar un análisis y, en su caso proponer modificaciones a los criterios divisionales para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

23. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de tres integrantes del Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2019.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

26

Se aprueba por unanimidad la propuesta con el Dr. Tiburcio Moreno Olivos, el Dr. Rodrigo Gómez García y la Dra. Blanca Gutiérrez Galindo de la UNAM.

Acuerdo DCCD.CD.39.10.19

Aprobación de la propuesta del **Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2019: Dr. Tiburcio Moreno Olivos, Dr. Rodrigo Gómez García y Dra. Blanca Gutiérrez Galindo (UNAM).**

24. Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre el Acuerdo DCCD.CD.03.04.19 de la Sesión 04.19 celebrada el 12 de junio de 2019, referente a la aprobación de la reincorporación anticipada del periodo sabático de la Dra. Esperanza García López del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

El presente punto informativo es en relación con la reincorporación de la Dra. García debido a que se aprobó que la profesora se incorporara el día 16 de julio del presente; sin embargo, dado que su plaza se encuentra ocupada por un concurso de evaluación curricular, se modifica la fecha de reincorporación al 26 de julio de 2019, último día hábil del periodo de vacaciones.

Nota DCCD.CD.01.10.19

Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre el Acuerdo DCCD.CD.03.04.19 de la Sesión 04.19 celebrada el 12 de junio de 2019, referente a la aprobación de la reincorporación anticipada del periodo sabático de la Dra. Esperanza García López del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, la fecha de reincorporación se modifica al 26 de julio de 2019.

25. Asuntos generales.

- Se hace una propuesta para incorporar un punto en la siguiente sesión del consejo que podría expresar el: “Análisis, discusión e integración, en su caso de una Comisión encargada para proponer mecanismos de diagnosticar adecuadamente el funcionamiento de la docencia de la División e impulsar su calidad”. Al respecto, se menciona que correspondería a la Comisión de Docencia realizar este diagnóstico.
- Se presenta una carta expedida por varios alumnos de la LTSI respecto a la situación del laboratorio 530 y su reubicación. Se da lectura al oficio dirigido a los miembros del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Se aprueba otorgar la palabra al C. José Daniel Ayala De la Rosa, Representante Suplente de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



El C. Ayala de la Rosa menciona que la programación es una tarea que implica un gran nivel de concentración y un lugar para poder desarrollarlo. Trimestres atrás se sabía que era un laboratorio de programación, pero a partir del trimestre pasado se ha orientado más a un laboratorio de programación. Sería importante incorporar a los alumnos desde el principio de estos procesos, y hacer un diagnóstico que tiene que ver con que no se cuenta con espacios para alumnos y para trabajos fuera de clase.

El propósito de estos cambios corresponde a que todos los miembros de la comunidad puedan contar con mejores espacios, en ningún momento se pensó eliminar el espacio para programación, simplemente la idea fue abrir un nuevo lugar de trabajo en común y libre acceso para alumnos de las tres licenciaturas. En este sentido, se está trabajando en continuar con un proyecto de modificación de espacios, el cual, con estos comentarios convendría difundir con la comunidad de la división a través de las Coordinaciones de Estudios y abrir un espacio para recibir retroalimentación.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **16:52** horas del día martes 16 de julio de 2019, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 10.19**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Mtro. Octavio Mercado González
Presidente

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Secretaria